

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

8 *CITACIÓN para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento a continuación referenciado por el Impuesto sobre Patrimonio.*

Intentada por dos veces la notificación al interesado, o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en la Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta, teléfono 917 206 031, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

NIF. — Obligado tributario. — Procedimiento a notificar

7229993-N. — Jorge Jesús Megino Grande. — Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

En Madrid, a 25 de mayo de 2010.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/2.397/10)